

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501821				
Denominación (español)	Prácticas Externas				
Denominación (inglés)	External Practices, Internship				
Titulaciones	Grado en Podología				
Centro	Centro Universitario de Plasencia				
Módulo	Optatividad				
Materia	Prácticas Externas				
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	8
Profesor/es					
Nombre	Despacho	Correo-e			
Beatriz Gómez Martín	251	bgm@unex.es			
Ana María Pérez Pico	246	aperpic@unex.es			
Mª Jesús Arellano	154	maarellano@unex.es			
Carolina Oliva Martín	251	carolinaom@unex.es			
Iván Trigo Expósito	163	ivtrigo@unex.es			
Área de conocimiento	Enfermería				
Departamento	Enfermería				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Beatriz Gómez Martín				
Competencias*					
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES					
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					
COMPETENCIAS TRANSVERSALES TRABAJADAS EN EL MÓDULO					
CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios					
CT5. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					
CTI5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio					
CTI6. Capacidad de gestión de la información					
CTP2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar					
CTP5. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad					
CTP6. Razonamiento crítico					

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	ZSp71J9YWN9KyjSKzySiqq==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:48	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/5	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZSp71J9YWN9KyjSKzySiqq==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CTP7. Compromiso ético								
CTS3. Creatividad								
CTS6. Iniciativa y espíritu emprendedor								
CTS7. Motivación por la calidad								
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TRABAJADAS EN EL MÓDULO Y EN LA ASIGNATURA								
CE59: Integrar al podólogo dentro de los equipos multidisciplinares								
CE60: Especializar al podólogo en campos de su interés								
CE66: Saber reconocer las capacidades profesionales propias y distinguir y respetar las de otros profesionales del equipo multidisciplinar								
Contenidos								
Breve descripción del contenido*								
Relación del podólogo con el equipo multidisciplinar. Atención multidisciplinar del paciente. El alumno realizará 45 horas de prácticas en alguno de los centros con los que la Universidad tiene firmado convenio de colaboración educativa. En caso de que el alumno decida realizarlos en otra clínica distinta a las mencionadas anteriormente, (siempre que haya acuerdo previo con la misma), podrá procederse a la firma de un nuevo convenio de colaboración educativa para facilitarle la realización de las prácticas en el sitio elegido. La elección y asignación del centro donde realizarán las practicas se llevará a cabo en las primeras semanas del curso académico independientemente de la fecha para la realización de estas y tras la reunión informativa presencial sobre el proceso realizada por parte de la coordinación de la asignatura. El 1 de enero de 2024 entró en vigor la quincuagésima disposición adicional del Real Decreto 2/23 por la que todas las personas en prácticas externas tienen que ser dadas de alta en la seguridad social y cotizarán por los días de las prácticas externas que realicen. Para ello es imprescindible contar con tu propio número de la seguridad social, recuerda que no es válido el NUSS como beneficiario que has utilizado hasta ahora, necesitas solicitar tu propio NUSS. Para tal fin, es necesario estar en posesión del certificado digital. Toda la información y los pasos a seguir los podrás encontrar en el siguiente enlace: Obten tu NUSS y tu certificado digital en la UEX								
Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Práctica Clínica	45		45					
Trabajo autónomo	105							105
Evaluación								
TOTAL	150							

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Práctica Clínica: el alumno aplicará las competencias adquiridas previamente a pacientes reales, bajo la supervisión del profesional/ tutor.

Trabajo autónomo: El alumno podrá adquirir competencias de tipo transversal y específico que quedarán reflejadas en la realización de memoria final evaluable.

Resultados de aprendizaje*

Al finalizar esta asignatura el alumno conocerá tratamientos médicos, físicos y farmacológicos que establecen los equipos multidisciplinares en pacientes con afecciones generales, podológicas o que afecten a la marcha humana.

Sistemas de evaluación*

La evaluación de la asignatura engloba los siguientes apartados dentro de la modalidad de evaluación continua:

- Entrega de una memoria final de prácticas, (actividad recuperable*), que tendrá un valor sobre la nota global del **20%** y que será entregada a través de la tarea habilitada para ello en el espacio virtual de la asignatura. Además es requisito fundamental (conforme a lo establecido en la clausula 10ª del DOE del 2 de diciembre del 2020), la entrega de la encuesta final de las prácticas debidamente cumplimentada por la misma vía.
- Informe de evaluación del tutor externo y encuesta final del mismo (actividad no recuperable* para todas las convocatorias). La evaluación por parte de la entidad colaboradora tendrá un valor sobre la nota global del **80%**.

Además, para que la asignatura puede ser debidamente evaluada, el alumno deberá tener en regla la documentación requerida, disponible en el espacio virtual de la asignatura y entregada a través de la tarea correspondiente habilitada para ello, en los plazos de tiempo fijados, a través de la misma vía. (documento de conformidad, documento de vinculación con la entidad colaboradora, informe del tutor externo, encuestas de satisfacción del tutor externo y del propio alumno, así como el informe de haber registrado correctamente todos los días de prácticas en la APP)

El abandono injustificado por parte del estudiante de las prácticas y/o la falta a más del 10% de las horas requeridas, salvo que exista autorización expresa de la Comisión de Calidad del Centro, conllevará la nota de suspenso en esa convocatoria.

Código Seguro De Verificación	ZSp71J9YWN9KyjSKzySiqq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZSp71J9YWN9KyjSKzySiqq==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0- 4,9: Suspenso (SS), 5,0- 6,9: Aprobado (AP), 7,0- 8,9: Notable (NT), 9,0- 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**Se entiende por actividad recuperable (únicamente aplicable a la modalidad de evaluación continua según Artículo 5.4 de la Normativa de evaluación de la UEX, DOE del 3 de Noviembre del 2020) y aquella que, habiéndose celebrado durante el transcurso del semestre de docencia de la asignatura, da derecho al estudiante a volver a evaluarse antes de la calificación final de la misma. Por contraposición a la anterior, se entiende por actividad no recuperable aquella que, una vez llevada a efecto, conserva la nota obtenida, que se aplicará, con la ponderación oportuna, para el cálculo de la calificación final del estudiante en la correspondiente convocatoria de la asignatura.*

Bibliografía (básica y complementaria)

- Alfonso Roca M.T, Alvarez-Dardet Díaz C. Salud pública y atención primaria. Barcelona. Masson, 1999.
- Alonso D. Atlas de dermatología del pie. 1º ed. Madrid: Panamericana, 2007.
- Arboleda-Flórez, J. Considerations on the Stigma of Mental Illness. Can J. Psychiatry. 2003, 48, 10, p. 645-650.
- Arufe Giráldez V. Martínez Patiño MªJ. García Soidan J.L. Iniciación deportiva un enfoque multidisciplinar. Santiago de Compostela. Asociación cultural Atlética Gallega.2006.
- Ballesteros Jiménez S. Gerontología: un saber Multidisciplinar. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia, 2008.
- Buglioli Bonilla M, Vicente Ortún. Decisión Clínica: como entenderla y mejorarla. Barcelona: Springer, 2000.
- Caballero-López JE. El calzado laboral en el medio sanitario. Madrid: Med. Segur. trab.Vol.55 Nº.216 jul.-sep. 2009.
- Dawson James S. Lo esencial en farmacología. 2ª Ed. Madrid: Elsevier; 2001
- Delgado Martínez A.D. Delgado Martínez .Actividad física y deportiva: anatomía, fisiología y lesiones relacionadas (aparato locomotor).Granada. Grupo editorial universitario.2006.
- Diccionario terminológico de ciencias medicas 13 Ed. Barcelona: Massón S.A. 1992. p. 377 y p. 1111.
- Domingo H, Ribera M.2005, Onicopatías más frecuentes en atención primaria. Jano 3-9 Junio 2005. VOL. LXIX N.º 1.568.
- Dufour M. Anatomía del aparato locomotor. Tomo 1. Ed. 1ª. Barcelona: Masson 2003.
- Kulund Daniel N. Lesiones del deportista.2º edición Barcelona.Salvat editores.1990.
- Mascaró R. Patología de los dedos. En Viladot Pericé A. 15 Lecciones sobre patología del pie. Barcelona:Springer-verlag Ibérica;2000.
- Tesis: Estudio de caracterización de los pies y análisis de la intervención sanitaria podológica en pacientes con patología psiquiátrica institucionalizados. Ana Mª Pérez Pico. Universidad de Extremadura. 2014.
- Zimmerman Clarence E. Técnicas de atención del paciente: manual de procedimientos. Barcelona. El ateneo 1981.

Código Seguro De Verificación	ZSp71J9YWN9KyjSKzySiqq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZSp71J9YWN9KyjSKzySiqq==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Goldcher A, Novel V. Manual de podología. Barcelona: Masson 1992.
- Izquierdo J.O. Podología quirúrgica. 2º Ed. Barcelona: Elsevier 2006.pg:83-93.
- Kapandji AI. Fisiología articular. Vol. II: Miembro inferior, 5ª Ed. Madrid: Médica Panamericana; 2004.
- Lara S, Lara AJ, Zagalaz ML, Martínez-López EJ. Análisis de los diferentes métodos de evaluación de la huella plantar Analysis of different methods to evaluate the footprint. Retos. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación. nº 19, 2011, p. 49-53.
- López D, García R, Alonso F, López L. Análisis de la Prevención Podológica. Un estudio a través de Internet. Analysis of Podiatric Prevention. A study through Internet. Revista Internacional de Ciencias Podológicas 2012, Vol. 6, Núm. 2, 63-72.
- Martínez L, Hermida LF, D'hyver C. Prevalencia de patología del pie en una población geriátrica y su impacto en la función, la marcha y el síndrome de caídas. Prevalence of foot conditions in a geriatric population and their impact on mobility, gait and tendency to falls. 2012 Vol. 47. Núm. 01. Enero 2012 - Febrero 2012.
- Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la salud en el mundo 2001. Salud mental: Nuevos conocimientos nuevas esperanzas. Ginebra: Organización mundial salud 2001.
- Pérez Pico AM, Mayordomo, R, Hidalgo S, García FM. Incidencia de las deformidades digitales en la tercera edad y estudio de las patologías concomitantes más frecuentes en esta población. Revista española de podología. Vol. 20, Nº. 2, 2009. p. 58-62.
- Pérez B. El lenguaje de las uñas. Más Dermatol. 2011;15:4-12.
- Sancho AM. Enfermedades y deformidades ungueales. El Peu 2001. Vol.21 nº(4) pg169-173.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces on-line relacionados con la asignatura:

Normativa de Practicas Externas del Centro Universitario de Plasencia
[Normativa de Prácticas Externas del CUP](#)

Memoria de Verificación del Grado de Podología:
[Memoria Verificade del Grado de Podología](#)

Libro blanco ANECA de podología:
[Libro Blanco de Podología ANECA](#)

Código Seguro De Verificación	ZSp71J9YWN9KyjSKzySiqq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZSp71J9YWN9KyjSKzySiqq==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

